

Acta extendida Sesión Ordinaria N°01/2024

Acta	01	Reunión:	Ordinaria
Fecha:	13/03/2024	Lugar:	Virtual Plataforma Zoom
Hora Inicio:	11:00	Hora Término:	14:45

Miembros Participantes

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	SI	-	Manuel Perez	SI	-	Mario Acevedo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	SI	-	Christian Chávez	NO	-	Sergio Oyarzo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	SI	-	Fabián Teca	NO	-	Pedro Vargas
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	NO	-	Juan Carlos Soto	NO	-	Pedro Guenuman
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	No	-	Carlos Torres	NO	-	José Miguel Machuca
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	SI	-	Daniel Canuillán	NO	-	Miguel Chiguay
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	NO	-	Sergio Barría	NO	-	Bernardino Quediman
Representante sector artesanal Las Guaitecas	NO	-	Juan Cañicul	No	-	Cesar Orellana
Representante sector Planta Proceso	SI	-	Felipe Peña y Lillo	NO	-	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	SI	-	Juan Carlos Orellana	SI	-	Manuel Gutierrez
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	SI	-	Mario Besoin		-	

Invitados

Ramiro Contreras	Profesional SSPA-Dirección Zonal de Aysén Presidente Ad hoc
Andres Olguin	IFOP
Nancy Barahona	IFOP
Andrés Venegas	Profesional SSPA-Unidad de Recursos Bentónicos
Alejandra Pinto	Profesional SSPA-Unidad de Recursos Bentónicos

Agenda de reunión

Bienvenida y apertura de sesión
Sanción de acta anterior
Presentación operación pesquerías bentónicas, enmarcada en el seguimiento bentónico del IFOP
Desempeño de las pesquerías bentónicas
Fraccionamiento y talla de erizo
Varios
Revisión de acuerdos de la reunión.

I. Bienvenida y apertura sesión.

El Sr. Manuel Perez en su calidad de Presidente del Comité de Manejo, da la bienvenida a la sesión y agradece la participación de todas y todos los asistentes.

II. Sanción del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

III. Presentación operación pesquerías bentónicas, enmarcada en el seguimiento bentónico del IFOP.

La Sra Nancy Barahona, inicia su presentación (Anexo 1) mostrando una línea de tiempo de las regulaciones asociadas a la peluquería del erizo y al acuerdo de zona contigua. Posteriormente realiza un resumen de los centros de monitoreo del seguimiento bentónico mencionando que actualmente existen 13 centros de monitoreo de los cuales 11 se monitorea erizo, existe un

coordinador zonal, 3 coordinadores de campo, y 22 observadores científicos de los cuales 19 están dedicados a la pesquería del erizo.

Tabla 1. Indicadores monitoreo bentónico ene-oct 2023.

Sub Zona	Centro de monitoreo	N° Embarcaciones		N° días de operación	N° de procedencia	Desembarque muestreado		Esfuerzo (h-buceo)	Rendimiento (kg/h-buceo)
		A	E			t	%		
Norte	Calbuco		13	45	13	44,3	1,33	479	93
Norte	La Vega		1	1	1	0,7	0,02	12	60
Norte	Caremapu		26 (63)	87 (154)	10 (12)	76,4 (260)	2,30	369 (2.515)	207 (103)
Centro	Yuste		1	1	1	0,1	0,00	4	25
Centro	Ancud		7	30	5	10,2	0,31	108	94
Centro	Pudeto		1	27	2	5,8	0,17	44	132
Centro	Dalcahue	3	24	42	24	380,6	11,46	1.041	77
Centro	Queilén		54	50	35	161,4	4,86	2.385	68
Sur	Curanué		3	9	9	15,2	0,46	138	110
Sur	Quellón	6	177	87	71	1.820,4	54,81	12.870	101
Sur	Melinka	1	91	47	66	806,0	24,27	6.777	119
Total 2023		9	373	176	185	3.321,2	100,00	24.226	103
Total 2022		18	389	210	181	7.017,0	100,00	22.382	101

Finalmente, la Sra Nancy Barahona realiza un resumen de la temporada 2023, concentrándose en los siguientes puntos:

- La cuota estival y la cuota global de captura no fue extraída en su globalidad (cifras oficiales), sin embargo, las estadísticas de exportaciones evidencian que hay extracción de erizo que no está siendo declarada.
- La cuota estival contribuye a vulnerar el periodo reproductivo
- Los problemas de administración de la pesquería afectaron la continuidad de la temporada de pesca.
- **Esta es una pesquería que opera con una gran informalidad, lo que se evidencia también al disponer de las edades de los buzos a los cuales se les asignan las declaraciones de pesca.**
- El sobre stock de erizos en Japón, principal comprador, afectó el precio de compra en el año 2023, disminuyendo el valor de la pesquería.
- Cada año se hace mas difícil tener acceso a las faenas de pesca, lo que también se observó en los datos monitoreados en 2023.

El Sr Juan Caros Orellana, menciona que existe la posibilidad de que se este procesando mas erizo del que se esta declarando por lo cual hay que apunta la fiscalización al procesamiento y cruzar data con las exportaciones, por lo cual dado que la mayo parte del procesamiento se realiza en la Región de Los Lagos se necesitan generar instancias coordinadas conjuntas entre Sernapesca Los Lagos y Sernapesca Aysén. La Sra Nancy Barahona agrega que hay que focalizar los esfuerzos de fiscalización en las plantas de proceso que realizan maquila.

El Sr Fabian Teca, le llama la atención la poca fiscalización de las desconchadoras y la baja operación de la Región de Los Lagos en el periodo que estuvo caído el acuerdo de zonas contiguas, dejando entrever que la operación declarada como Los Lagos se extrae en Aysén.

El Sr Daniel Canuillan, menciona que es preocupante las variaciones del mercado a lo largo del tiempo con todos los efectos que producen en la cadena productiva especialmente a los pescadores artesanales, por lo cual consulta a las plantas de proceso que se viene para el futuro y como van a operar las plantas de proceso. Al respecto el Sr Felipe PeñayLillo menciona que aparentemente está llegando más materia prima a las plantas desconchadoras de lo que se está declarando, lo cual genera unos rendimientos poco creíbles, en cuanto a la calidad no es algo que este en juego sino más bien bajo el consumo del principal mercado que es Japón, además de existir un gran inventario de materia prima en Japón por lo cual no hay mercado actualmente y el espera que la temporada 2024 sea peor que la 2023, también menciona que ellos como empresa no operara en la Región de Los Lagos y Aysén y solo trabajaran en Magallanes ya que el erizo es de mejor calidad (color y rendimiento). Finalmente menciona que hay que abrir nuevos mercados principalmente tratar de entrar al mercado Chino que está mostrando interés en el erizo.

IV. Desempeño de las pesquerías bentónicas.

El Sr Juan Carlos Orellana, inicia su presentación (Anexo 2) entregando antecedentes de las pesquerías contenidas dentro del Comité de Manejo, entregando información relevante de operación de buzos, operación de lanchas transportadoras, desembarque, vigilancia, monitoreo y fiscalización.

El Sr Juan Carlos Orellana, menciona también las problemáticas detectadas año 2023, dentro de las principales se encuentran:

- Claves de acceso al sistema de Trazabilidad. Mala utilización de instrumento público.
- Disminución presupuestaria instituciones fiscalizadoras.
- Incursión de flota de Magallanes a Isla Byron (Erizo, Luga Roja).
- Operación de Flota de Los Lagos en áreas no autorizadas, entre ellas AMCP-MU.
- Navegación directa de lanchas transportadoras entre Aysén y Los Lagos, por normativa de certificación de desembarques y acreditación de origen legal.
- Navegación directa de naves X región hacia Los Lagos son declarar origen XI.
- Desembarques en lugares que no están accesibles para la fiscalización de TML (traspaso a lanchas transportadoras).
- Naves sin identificación.
- Alto nivel de infraccionalidad, principalmente ARMADORES NAVES ARTESANALES.
- Avisos de salida de zona contigua, sin carga. No tenemos cómo verificar.

El Sr Daniel Canuillan solicita al Comité de Manejo comience a tomar acciones para solucionar las problemáticas que se han identificado año a año y cita como ejemplo el límite de extracción por buzo que se estableció por un año y evaluar si se debe seguir implementando.

El Sr. Felipe Peña y Lillo, plantea de a que se debe enfocar los esfuerzos, a fiscalizar erizo que se esta sacando fuera de la cuota o a los superbuzos.

El Sr. Christian Chávez, menciona que la impresión de el es que el Comité de Manejo no a avanzado nada y les recuerda a los miembros del Comité que el erizo no es el único recurso incluido en el Comité de Manejo. También menciona que ellos como buzos de Islas Huichas ya han identificado la presencia de Metridium en sus zonas de pesca.

El presidente del Comité, Sr Manuel Perez menciona que va a solicitar la presencia del seremi de economía de forma permanente en las reuniones de comité de manejo.

El Sr Fabian Teca, solicita también que se pueda invitar al Gobierno Regional en la próxima sesión.

V. Fraccionamiento y talla de erizo.

El Sr Andres Venegas, inicia su presentación (Anexo 3) mencionando los antecedentes de la Distribución de cuota de captura para la temporada 2024, para Aysén, Los Lagos y Zona Contigua, cuota que para esta temporada son 14 mil toneladas, que incluye la cuota estival, cuota de investigación y cuota de extracción. También menciona que de acuerdo a los registros del seguimiento bentónico de IFOP, alrededor del 65% del desembarque del recurso erizo de las Regiones de Los Lagos y Aysén proviene, al menos durante los últimos 10 años, desde procedencias de la Región de Aysén siendo reportadas por pescadores de la Región de Los Lagos, en el marco de la autorización que extendía su zona de operaciones a la Región de Aysén

Analizada la situación de la pesquería y los status poblacionales en ambas regiones, se propone mantener el nivel de esfuerzo pesquero aplicado los últimos años en la macrozona, quedando en definitiva, luego de descontar la fracción de cuota estival e investigación, un fraccionamiento de un 58% para la Región de Los Lagos + Zona Contigua y un 42% para la Región de Aysén.

En base a lo expuesto, se recomienda una distribución de la cuota total de la temporada 2024, equivalente a 14.000 toneladas, considerando los siguientes valores para las regiones de Los Lagos y de Aysén para la presente temporada, entre la fecha de la presente resolución, hasta el 14 de octubre del 2024:

Región – Zona	Cuota (toneladas)
Cuota estival erizo (D.EX. MINECON N° 1/2024)	74,47
Cuota investigación (0,0071%)	1
Región de Los Lagos y Zona Contigua	8.076,23

Región de Aysén	5848,30
CUOTA GLOBAL 2024	14.000,00

El Sr. Ramiro Contreras, menciona que llegó una solicitud de baja de talla del erizo por parte de pescadores de Melinka a talla 6,5, argumentando problemas climáticos y riesgo a la vida de los buzos que deben bajar más profundo para extraer erizos de talla 7,0 mm y un margen de tolerancia de 10%.

VI. Varios.

No hay.

VII. Acuerdos de la reunión.

1. Se aprueba acta anterior sin observaciones.
2. Se realizará una sesión extraordinaria el viernes 22 de marzo, donde se invitará al Seremi de Economía que pasará a ser invitado permanente del Comité de Manejo.
3. Se solicitará una presentación de la Ley Bentónica a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura para la próxima sesión del Comité de Manejo
4. No existe una posición única del Comité de Manejo respecto a la solicitud de reducción de la talla del recurso erizo (de 70 mm a 65 mm) solicitada por pescadores de la Región de Aysén, por lo cual al no existir consenso el Comité de Manejo no emite una recomendación respecto a esta temática.
5. El Comité de manejo recomienda que la propuesta de fraccionamiento de la cuota de erizo para la temporada 2024 sea la presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, equivalentes a 5.848,30 toneladas para la Región de Aysén.

6. En la próxima sesión extraordinaria del Comité de Manejo, los miembros artesanales del Comité presentarán la propuesta de programa denominado "Propuesta para recuperación y diversificación de la flota bentónica, por parte de los miembros del CM".

La sesión finaliza a las 14:45 horas.



Blas Quiroga Torres
Presidente Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Anexo Respaldo Participación

